



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.647.-I

MAT: Aprueba contrato de Prestación de servicios Médicos entre la Municipalidad de Laja y Sociedad Wicki y Cía. Ltda.

Laja, 06 de mayo de 2014.-

VISTOS:

1. Contrato de Prestación de servicios Médicos entre la Municipalidad de Laja y Sociedad Wicki y Cía. Ltda. de fecha 25 de marzo de 2014.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°194 de fecha 02/05//2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°258 de fecha 25/03/2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Contrato de Prestación de servicios Médicos de fecha 25 de marzo de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Sociedad Wicki y Cia. Ltda. Rut N°76.295.991-7.

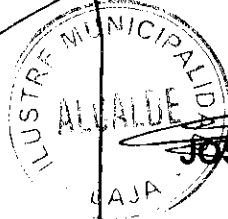
2.- ORDÉNASE, a la unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, pagar la suma de \$25.000.- (veinticinco mil pesos) Impuesto Incluido, por estudiante evaluado y/o reevaluado y de acuerdo a las evaluaciones efectivamente realizadas, con imputación al Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 11 "Servicios Técnicos y Profesionales", asignación 999 "Otros" "Fondos Programa Integración Escolar" de fondos en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- ESTABLÉZCASE, la supervisión de las evaluaciones y reevaluaciones a cargo de la Coordinadora del Centro de Apoyo Psicopedagógico (C.A.P.), del Departamento Administrativo de Educación Municipal o quien le reemplace.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓